



COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCION DE DIRECTORIO:

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

En Alto Hospicio, a 18 de Marzo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda Aymar Uta, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 06 de abril 2024

Horario: 18¹⁵

Lugar y dirección: Av. La Pampa 3231 Alto Hospicio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Laura Fernández C.

Nombre y firma

Geraldín Mamani Mamani

Nombre y firma

Vanessa Echallapa Choque

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.